



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de abril de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 1696/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del TRAYECTO CURRICULAR SISTEMÁTICO DE POSGRADO (TCSP): DERECHO INFORMÁTICO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 758/2008 se protocolizó el dictado del mencionado Trayecto curricular sistemático de Posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis a partir del 12 de septiembre de 2008, bajo la responsabilidad del Abg. Flavio Oscar VARENNES de la Universidad de Buenos Aires y de la Asociación de Derecho Informático de Argentina; Co-Responsable: Dr. Roberto UZAL, de la Universidad Nacional de San Luis; Coordinadores: Mgter. Germán Antonio MONTEJANO de la Universidad Nacional de San Luis y Abg. Cynthia SAVINO de la Asociación de Derecho Informático de Argentina, con un crédito horario de CIENTO CUARENTA (140) horas presenciales.

Que por nota 8538/2026 el coordinador del Trayecto curricular sistemático de Posgrado eleva la nómina complementaria con las calificaciones de los estudiantes que aprobaron el mismo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del TRAYECTO CURRICULAR SISTEMÁTICO DE POSGRADO: DERECHO INFORMÁTICO, con un crédito horario de CIENTO CUARENTA (140) horas presenciales, según consta en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"





Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual  
Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Curso: Trayecto curricular sistemático de Posgrado (TCSP): Derecho Informático

LISTA DE APROBADOS/AS

Apellido y Nombre	DU	Calificación
CORIGLIANO, Javier Alejandro	28816708	9.00 (nueve)

## Hoja de firmas